



INSTITUTO DE TÉCNICA FORENSE
Facultad de Derecho
Universidad de la República

ASPIRACIÓN A REALIZAR PASANTÍA ESTUDIANTIL NO REMUNERADA EN EL MINISTERIO PÚBLICO Y FISCAL

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: comienza el 6 de marzo y vence el 29 de marzo de 2019 (inclusive). Lugar de presentación: Secretaría del Instituto de Técnica Forense, en Montevideo, Avda.18 de Julio N°. 1824 Planta Baja; de lunes a miércoles de 9:00 a 11:00.

Podrá también presentarse ante el Consultorio Jurídico de Técnica Forense III de la Facultad de Derecho (Universidad de la República) de las ciudades de Maldonado, Paysandú y Salto, en horarios que determinen éstos últimos.

_____, ____ de _____ de 2019

De mi mayor consideración:

Por la presente hago llegar mi aspiración a la propuesta de formación académica del Ministerio Público y Fiscal, estando dispuesto a realizar una pasantía no remunerada en dicho Organismo, en el o los períodos que abajo indico.

Acompaño a la presente mi escolaridad en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de donde surge haber aprobado Técnica II (aprobada o cursándola) y tener aprobadas las asignaturas Derecho Penal I y II, con documentación de otros méritos que considero oportuno poner en Vuestro conocimiento.

Saludo a Uds. muy atentamente

Firma del solicitante

DATOS DEL SOLICITANTE

Estudiante: _____ CI: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Cursé Técnica Forense I y II con los siguientes profesores:

Curso Técnica Forense III con los siguientes profesores:

(* En caso de estar cursando Técnica Forense 2do curso deberá agregar constancia de bedelía.

Aspiro a realizar la Pasantía en: (marque con una X)

Maldonado

Montevideo

Paysandú

Salto

Período de pasantía (marque con una X el período al que aspira o ambos si resulta indistinto):

Comienzo en 6/5/2019

Comienzo en 5/8/2019

OBLIGACIONES DE LOS PASANTES.

1. Asistir a Fiscalía Letrada asignada tres veces por semana, de 13 a 17 horas.
2. Estar a las disposiciones que establezca el Fiscal Letrado en la organización de las actividades propias de cada sede fiscal en la oficina y en las audiencias.
3. Comportarse con respeto hacia todos los funcionarios de la Fiscalía Letrada asignada y mantener el deber de reserva en relación a todos los expedientes e informaciones a los que acceda.
4. Completar el informe de evaluación de pasantía que oportunamente se le remitirá.

DERECHOS DE LOS PASANTES

1. Ser tratado con respeto por el personal de Fiscalía.
2. Recibir indicaciones precisas del Fiscal Letrado en cuanto al tipo de trabajo realizado en la Fiscalía y respecto del que el estudiante va a realizar en la pasantía.
3. Asistir a las instancias de capacitación abierta que se organicen para los equipos de Fiscalía.
4. Recibir una constancia de la pasantía efectuada en la Fiscalía Letrada.

PROPUESTA DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL MINISTERIO PÚBLICO Y FISCAL

A los fines de considerar mi aspiración, enumero y detallo los méritos que adjunto, indicando número de foja en la cual están los comprobantes relativos.

Firma del aspirante: _____

Cédula de identidad: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

Inscripción recibida (Lugar y fecha).

Sello y firma: